

UMNG-VICADM-DIVCAD

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 85 DE 2022

OBJETO: Contratar el suministro de refrigerios para atender las inducciones dirigidas a los estudiantes nuevos, correspondientes a los periodos académicos 2022-II y 2023-I, de la Universidad Militar Nueva Granada

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA	
	VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
VIMALIKA CATERING & EVENTOS SAS	\$7.975.000,00	X			X	X	
	\$						
	\$						
	\$						



Evaluador técnico
Nombre JOSE ISMAEL ALARCON DIAZ
Cargo Evaluador Técnico



Evaluador Económico
Nombre DANIELA CAROLINA SANCHEZ
Cargo Evaluador Financiero



Evaluador Jurídico
Nombre MARÍA ANGÉLICA CHINCHILLA
Cargo Evaluador Jurídico

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ESTUDIO PREVIO COMPONENTE FINANCIERO	Fecha Emisión: 2022/01/28	GA-AD-F-50
	Revisión N.º 3	Página 1 de 3

N.º DE RADICACIÓN: EP – 85 – MÍNIMA 2022	
FECHA DE RADICACIÓN: 19 DE MAYO DEL 2022	
1. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1.	NOMBRE DEL PROYECTO: ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO DE MEDICINA.
1.2.	DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCION BIENESTAR UNIVERSITARIO

2 CUANTÍA

CUANTÍA	RANGO	(X) APLICA AL PROCESO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	\$ - < o = 100 SMMLV	X
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	>100 SMMLV < a 200 SMMLV	
CONTRATACIÓN MAYOR CUANTÍA	>200 SMMLV	
CONTRATACIÓN DIRECTA	ART 34 REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN	

3 TERMINO DE EJECUCIÓN

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el termino de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador	X
Se realiza ajuste al termino de ejecución recomendado, basado en el estudio de mercado (cotizaciones) o estudio del sector (Justificación)	

TERMINO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente proyecto es de treientos treinta y siete (337) días calendario, contados a partir de la notificación al proveedor.

4 CÓDIGO UNSPSC. <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

APLICA SI X NO

90101801.

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene la Codificación del UNPSC establecido en el componente técnico	
Se realiza ajuste a la Codificación del UNPSC establecido en el componente técnico (Justificación)	X

5 FORMA DE PAGO

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el termino de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador	
Se realiza ajuste al termino de ejecución recomendado, basado en el estudio de mercado (cotizaciones) o estudio del sector (Justificación)	X

La forma de pago por parte de la Universidad Militar Nueva Granada será: Se realizará por cantidad de refrigerios efectivamente entregado, treinta (30) días hábiles, posteriores a la radicación de la factura.

NOTA: Las condiciones tributarias de la Universidad pueden ser consultadas en el siguiente link: <https://www.umng.edu.co/la-universidad/financiera/informaci%C3%B3nproveedores-y-contratistas>.

6 FACTORES DE SELECCIÓN

6.1 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA REQUISITOS HABILITANTES DEL PROVEEDOR PARA EL ESTUDIO DE MERCADO: APLICA SI X NO

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



PROVEEDOR	SI/NO CUMPLE LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN	SI/NO COTIZÓ TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN	SI/NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN
VIMALIKA CATERING Y EVENTOS	SI	SI	SI

****SE ANALIZARÁ ECONÓMICAMENTE LA COTIZACIÓN DE MENOR VALOR**

6.2 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA APLICA SI X NO

PROVEEDOR	NIT	VALOR	CLASIFICACIÓN MENOR VALOR
VIMALIKA CATERING Y EVENTOS	901.004.987-0	\$191.437.773	1

7. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO U ORDEN.

De acuerdo con la Planilla de recepción de propuestas Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 85 se recibió una propuesta relacionada en el numeral 6.1 y 6.2.

Para realizar la respectiva evaluación se habilita al proponente de menor valor bajo lo indicado en la Invitación de Mínima Cuantía No. 85 en el numeral 12 REQUISITOS HABILITANTES, Económicos bullet 3: "Se habilita solo el proponente que presente la oferta de menor valor. Para ser evaluada por la Universidad, se podrá aplicar la corrección aritmética, por lo tanto se inicia la evaluación con el proponente VIMALIKA CATERING & EVENTOS S.A.S, por un valor de \$45.515.000 Propuesta entregada bajo lo estipulado en el Anexo 5 y firmado por el representante legal.

Se realiza la evaluación de los Aspectos Económicos a Evaluar de la misma Invitación y se realizó una aclaración porque las características técnicas estaban cortadas y se solicitó enviarlas correctamente siempre y cuando no mejorara ni modificara la oferta. No se realiza corrección aritmética porque no se evidencian errores matemáticos.

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

Después de revisar la oferta económica presentada por VIMALIKA CATERING & EVENTOS S.A.S se determina que CUMPLE económicamente con lo solicitado en los criterios de Evaluación de la invitación de Mínima Cuantía No.85 de 2022, NO se requirió corrección aritmética por tanto se mantiene el valor total ofertado \$45.515.000. Valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para este proceso de acuerdo con el Certificado de disponibilidad No. 764.

7.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

ITEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VIMALIKA CATERING Y EVENTOS				
				CANTIDAD OFERTADA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL	
				1	Un sándwich compuesto de pan árabe y/o pan integral y/o pan blanco de 220 cm de largo y 10 de ancho con dos lonjas de jamón de cerdo y/o cordero y/o ahumado tipo pietrán y dos lonjas lonjas de queso peso aprox. 40 gr + chocolatina 12 gr. + bebida isotónica 500 ml. y empaque bolsa papel kraf.	UND	1150	1150
2	Pastel hojaldre de pollo de 70 gr. (pollo 60 gr. Y 10 gr. de hojaldre) + bebida gaseosa personal de 200 ml. + chocolatina 12 gr. Empaque bolsa papel Kraf.	UND	4200	4200	5500	N/A	\$ 23.100.000	
3	Bolsas con agua / 250 ml.	UND	4200	4200	700	N/A	\$ 2.940.000	
4	Pastel hojaldre de carne de 70 gr. (carne 60 gr. Y 10 gr. de hojaldre) + bebida gaseosa personal de 200 ml. + chocolatina 12 gr. Empaque bolsa papel Kraf.	UND	1450	1450	5500	N/A	\$ 7.975.000	
							SUBTOTAL	\$ 45.515.000
							IVA	N/A

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



VALOR TOTAL DE LA OFERTA	\$ 45.515.000
-----------------------------------	------------------

El valor total incluido IVA del presupuesto es la suma de «CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS» PESOS MONEDA CORRIENTE, (\$«45.515.000») M/CTE

**COMITÉ ESTRUCTURADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES:**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "D. Sánchez Díaz".

**FIRMA ESTRUCTURADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO 1
CEDULA 1026286062
NOMBRE DANIELA CAROLINA SÁNCHEZ DÍAZ**

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 85 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º85 DE 2022**, cuyo objeto es “**Contratar el suministro de refrigerios para atender las inducciones dirigidas a los estudiantes nuevos, correspondientes a los periodos académicos 2022-II y 2023-I, de la Universidad Militar Nueva Granada**” respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 85 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: **VIMALIKA CATERING & EVENTOS SAS** Identificado con NIT N.º 901004987 0

No.	Requisito técnico a Evaluar	Cumple	
		SI	NO
1	Sándwich compuesto de pan árabe de 20 cm de largo y 10 de ancho con dos lonjas de jamón de cerdo ahumado y dos lonjas de queso peso aprox. 40 gr + chocolatina 12 gr. + bebida isotónica 500 ml. y empaque bolsa papel kraf.	X	
2	Pastel hojaldre de pollo de 70 gr. (pollo 60 gr. Y 10 gr. de hojaldre) + bebida gaseosa personal de 200 ml. + chocolatina 12 gr. Empaque bolsa papel Kra	X	
3	Bolsas con Agua / 250 ml	X	
4	Pastel hojaldre de carne de 70 gr. (carne 60 gr. Y 10 gr. de hojaldre) + bebida gaseosa personal de 200 ml. + chocolatina 12 gr. Empaque bolsa papel Kraf	X	

OBSERVACIONES. NINGUNA

FECHA DE VALUACIÓN: 18 de mayo de 2022.

CONCEPTO: Se le solicito a la empresa **VIMALIKA CATERING & EVENTOS SAS** la subsanación de los documentos para proveedores críticos que están contemplados en la invitación, los cuales están establecidos en las obligaciones del Manual de gestión de proveedores y contratistas de la Universidad Militar Nueva Granada, sin embargo, en la evaluación realizada por la oficina de salud ocupacional encargada de validar esta información faltaron los siguientes documentos por subsanar.

1. Última autoevaluación de estándares mínimos (esta se reporta al ministerio de trabajo)
2. Certificado de aptitud médica para manipulación de alimentos: KOH, Coprológico, frotis faríngeo
3. Carne de vacunas Tétano y hepatitis B

Obedeciendo a esta situación, me permito comunicar que la empresa **NO CUMPLE** con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



FIRMA ESTRUCTURADOR TÉCNICO

**Nombre: José Ismael
Alarcón Díaz
Dependencia: Bienestar
Universitario**



EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 85 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 85 DE 2022**, cuyo objeto es **“Contratar el suministro de refrigerios para atender las inducciones dirigidas a los estudiantes nuevos, correspondientes a los periodos académicos 2022-II y 2023-I, de la Universidad Militar Nueva Granada”**, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 85 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: VIMALIKA CATERING Y EVENTOS S.A.S, Identificado con NIT N.º 901.004.987-0
RL. EDIXON HURTADO FLOREZ, Identificado con la C.C. N.º 79.940.311.

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SIN FOLIO	CUMPLE
2	PROponente PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	SIN FOLIO	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SIN FOLIO	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	SIN FOLIO	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SIN FOLIO SUBSANADO	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SIN FOLIO	CUMPLE
7	CARTA AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	SIN FOLIO	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SIN FOLIO SUBSANADO	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	SIN FOLIO SUBSANADO	CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	SIN FOLIO	CUMPLE
11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	SIN FOLIO SUBSANADO	CUMPLE





12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SIN FOLIO SUBSANADO	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SIN FOLIO SUBSANADO	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	SIN FOLIO SUBSANADO	CUMPLE

OBSERVACIONES: Se deja constancia que se requirió el proponen **VIMALIKA CATERING Y EVENTOS S.A.S**, el cual remitió subsanación en debida forma y dentro del termino estipulado, documento el cual me permito adjuntar con el informe de evaluación.

FECHA DE VALUACIÓN: 28 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

**FIRMA ESTRUCTURADOR JURÍDICO
MARÍA ANGÉLICA CHINCHILLA MANRIQUE**



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440